



## INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL AÑO 2010

### SEÑORES ACCIONISTAS DE MAMUT ANDINO C.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992; así como su posterior ampliación según Resolución 04.Q.IJ.001, de la Superintendencia de Compañías, según Registro Oficial 289, de marzo 10 del 2004, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por Mamut Andino C.A., en el ejercicio económico del 2010:

**1- METAS Y OBJETIVOS:** Las metas logradas en lo que corresponde a ingresos alcanzaron US\$ 23'817.722, que representa una disminución de US\$ 1'723.242 respecto al año inmediato anterior (6.7%). No obstante esta dentro de lo previsto, ya que el período anterior fue extraordinario, en consecuencia ciertas obras y contratos, como los de Isla Puna, Pronaca y mayores importaciones de Clinker, no se repitieron en la misma cuantía para el ejercicio 2010. En las líneas de servicios en las que se tiene contratos de largo plazo, como las ejecutadas con Holcim Ecuador y Cervecería Nacional se puede manifestar que se cumplieron las expectativas, un mayor detalle consta en el Estado de Resultados y Balance General, que se adjuntan.

**2- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se cumplieron todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, solicitando la Administración autorización para aquellos actos y contratos que se requieren de conformidad con las limitaciones establecidas en los estatutos sociales vigentes.

**3- ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa. Los siguientes son los aspectos operacionales dignos de mención:

La inflación se situó en el 3.33%, inferior a la de 4,31% del año anterior 2009. Durante el 2010 no subió el precio del diesel pero sí se afectaron los precios de lubricantes y neumáticos, de estos últimos en aproximadamente 8%

Obviamente el año 2010 se puede calificar como superior al recesivo año 2009, que impactó a la economía ecuatoriana, esta mejora se debió principalmente a la subida en promedio del 35% del precio del petróleo 72.16 US\$/barril en el 2010 versus US\$ 53.43/barril en el 2009. Esto permitió que la obra pública siguiera su crecimiento, reflejándose en el crecimiento de 6.63% del PIB del sector de la construcción, que favoreció en el ascenso de nuestros servicios de transporte de cemento al granel

En el desarrollo de sus actividades operacionales la compañía ha tenido cuidado en que se cumpla a cabalidad la legislación tributaria y legal vigente.

**4.- SITUACION FINANCIERA:** Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2010, se establecen que los resultados obtenidos son favorables. Los ingresos producto de la operación superaron US\$ 23 817.000. Al finalizar el ejercicio 2010 la utilidad neta después de impuestos alcanza US\$ 675.618,73.

Por otro lado la estructura Financiera de la empresa es sana, su Patrimonio, participa con el 44.5% en el financiamiento de los Activos.

**5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:** La administración se permite proponer, que las utilidades netas que ascienden a la suma de **US\$ 675.618,73** se distribuya de conformidad con el siguiente cuadro:

<b><u>Destino de Utilidad Disponible, Ejercicio 2010</u></b>	<b><u>US\$</u></b>
A Reserva Legal	67,561.87
A Reserva Facultativa	608,056.86
<b>Total</b>	<b>675,618.73</b>

En consecuencia no se ha previsto repartir dividendos a los accionistas.

**6.- RECOMENDACIÓN Y ESTRATEGIA PARA EL EJERCICIO 2011:** Para el vigente ejercicio 2011 se ha previsto metas conservadoras en ingresos con incremento del 2.8%, cumpliendo los contratos con clientes tradicionales y atendiendo requerimientos de clientes recurrentes y nuevos.

**7.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:** Esta administración declara que nuestra empresa ha dado fiel cumplimiento legal a las normas de propiedad intelectual y derechos del autor

Agradezco a los señores accionistas la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo 11 de 2011

Atentamente,

**Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada**  
**GERENTE GENERAL**

